

## MINUTA DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

**H. AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACION, 2021-2024  
URIANGATO, GUANAJUATO  
PRESENTE:**

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día martes 07 de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, en la sala de usos múltiples, ubicada al interior de la casona en el portal independencia, se realizó una reunión con los integrantes de la **COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**, asistiendo los siguientes regidores: **LIC. MIGUEL DOMINGUEZ MORENO, Presidente de la Comisión, C. ROSA MORALES REYES, Secretaria, PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DIAZ, Vocal 2 y C.P. ROGELIO GOMEZ RAMIREZ, Vocal 3**, lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato. El punto a tratar fue el siguiente:

- 1. Análisis y propuestas de apoyos de las solicitudes en el tema de Salud Pública y gastos funerarios, por parte de la ciudadanía y servidores públicos de la administración 2021-2024 y de la entidad paramunicipal Casa de la Cultura.**

En lo relativo al punto, se procedió a la revisión de cada una de las distintas solicitudes de los ciudadanos, trabajadores de la administración pública y trabajadores de la entidad paramunicipal de Casa de la Cultura en temas de salud pública y gastos funerarios que se presentaron en la oficina de Regidores y se concluyó con un dictamen con proyecto de puntos de acuerdos para cada una de las solicitudes que se anexan al pleno del Ayuntamiento para su probable aprobación.

Siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos del día de su celebración se da por concluida la reunión de Comisión de Salud Pública, firmando quienes participaron en la misma.

**ATENTAMENTE  
COMISION DE SALUD PUBLICA**

  
**LIC. MIGUEL DOMINGUEZ MRENO  
PRESIDENTE**

  
**C. ROSA MORALES REYES  
SECRETARIA**

  
**PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DIAZ  
VOCAL 2**

  
**C.P. ROGELIO GOMEZ RAMIREZ  
VOCAL 3**

## INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

Derivado de las diferentes necesidades en el tema de salud pública y de gastos funerarios presentados por los ciudadanos, servidores públicos de la administración y trabajadores paramunicipales, la presente Comisión de Salud Pública presenta ante el Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente:

### DICTAMEN

#### I. COMPETENCIA DE LA COMISIÓN

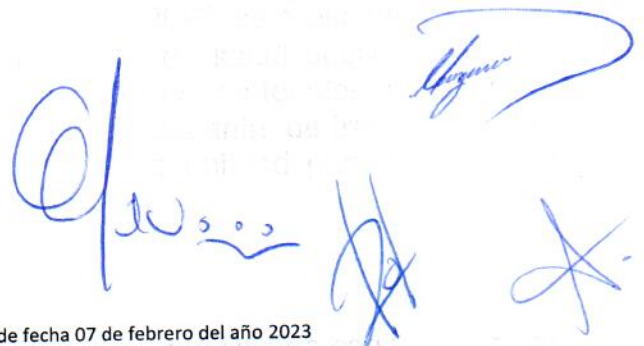
El artículo 83-6, fracción I de la Ley Orgánica Municipal Para El Estado De Guanajuato, otorgan atribuciones a la presente Comisión para coadyuvar con las autoridades del sector salud en la implementación de la política pública en materia de salud.

#### II. ANTECEDENTES:

En fecha del día 24 de enero al 07 de febrero del año 2023, se presentaron ante la oficina de Regidores distintas solicitudes en el tema de salud pública (servicios médicos, honorarios, hospitalización, consultas, estudios, materiales de curación, medicamentos) y gastos funerarios por parte de la ciudadanía, de trabajadores de administración pública municipal y trabajadores de la entidad paramunicipal de Casa de la Cultura.

#### III. CONSIDERACIONES:

La presente Comisión procedió a la revisión, estudio y análisis de cada una de las solicitudes con su respectiva documentación y anexos, por lo que se concluyó con un dictamen con proyecto de puntos de acuerdos para cada una de las solicitudes, presentándolos ante al pleno del Ayuntamiento para su probable aprobación.





Folio	Ciudadano/ Trabajador	Nombre Del Solicitante	Beneficiario	Parentesco	Fecha de Solicitud	Asunto	Costo Solicitado	APOYO OTORGADO Propuesto al H. Ayuntamiento, 2021- 2024. Esta Comisión propone por unanimidad otorgar un apoyo económico por las siguientes cantidades:
H-407	a la ciudadana	Ana María Arroyo Calderón	Jorge German González Arroyo	hijo	02 de febrero de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis del mes de enero y febrero	\$20,000.00	\$5,600.00
H-408	a la ciudadana	Alejandra Ríos Diego	Ma Guadalupe Diego Gutiérrez	madre	02 de febrero de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis del mes de enero y febrero	\$20,416.00	\$6,000.00
H-409	a la ciudadana	Estela Gordillo Guzmán	Martín González Hernández	esposo	02 de febrero de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis del mes de enero y febrero	\$21,000.00	\$4,000.00
H-410	al ciudadano	Antonio Guzmán Díaz	misma persona		02 de febrero de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis del mes de enero y febrero	\$21,000.00	\$6,000.00
H-411	a la ciudadana	Ana María Rodríguez Rodríguez	Jesús Manuel Santoyo Rodríguez	hijo	02 de febrero de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis del mes de enero y febrero	\$31,000.00	\$6,000.00
H-412	al ciudadano	Armando Contreras Blanco	misma persona		02 de febrero de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis del mes de enero y febrero	\$10,208.00	\$4,000.00

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Uruapan, Gto.

H-413	a la ciudadana	Eva Rosas Díaz	Jorge Andrés Ávila Rosas	hijo	02 de febrero de 2023	para solventar los gastos mensuales de hemodiálisis del mes de enero y febrero	\$20,000.00	\$5,600.00
H-414	a la ciudadana	María de Jesús Jiménez Jiménez	misma persona		02 de febrero de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis del mes de enero y febrero	\$20,416.00	\$6,000.00
H-415	al ciudadano	J Guadalupe Hernández Rodríguez	María Guadalupe Hernández Ramos	hija	03 de febrero de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis del mes de enero y febrero	\$21,000.00	\$6,000.00
H-416	al ciudadano	Gerardo García Álvarez	misma persona		03 de febrero de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis del mes de enero y febrero	\$17,600.00	\$6,000.00
H-417	al ciudadano	José Gabiña Moralez	misma persona		03 de febrero de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis del mes de enero y febrero	\$21,000.00	\$6,000.00
H-418	a la ciudadana	Janet Castañeda Sánchez	Olivia Sánchez Arellano	madre	03 de febrero de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis del mes de enero y febrero	\$20,000.00	\$5,600.00
H-419	a la ciudadana	Erika Lemus Zavala	María Teresa Zavala Núñez	madre	03 de febrero de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis del mes de enero y febrero	\$20,000.00	\$5,600.00
H-420	al ciudadano	Luis Alberto Cisneros González	misma persona		07 de febrero de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis del mes de enero y febrero	\$20,416.00	\$6,000.00




Dictamen de la Comisión de Salud Pública, de fecha 07 de febrero del año 2023



H-421	a la ciudadana	Ma Guadalupe Arellano Díaz	misma persona		07 de febrero de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis del mes de enero y febrero	\$21,000.00	\$6,000.00
H-422	al ciudadano	Luis Manuel Camarena Zavala	misma persona		07 de febrero de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis del mes de enero y febrero	\$22,240.00	\$6,000.00
M-219	a la ciudadana	Ma. Socorro Rodríguez Baeza	misma persona		27 de enero de 2023	para solventar los gastos generados por la compra de medicamentos lantus sol iny, telmisartan 400 mg, amlozepino 5 mg, atorvastatina 20 mg, kriadex 2 mg, alopurinol 300 mg, aspirina protect y pantoprazol 20 mg, por diagnóstico de diabetes mellitus tipo II, hiperlipidemia e hipertensión arterial sistémica	\$4,581.50	\$4,581.50
M-220	a la ciudadana	Ma. Dolores González González	Ma Rafaela González	madre	30 de enero de 2023	para solventar los gastos generados por los honorarios médicos, hospitalarios y tratamiento médico, debido a una fractura subcapital defemur, así como cardiopatía arritmica y fiebre intestinal	\$75,273.38	\$5,000.00
M-221	a la ciudadana	Araceli Anguiano León	Stephanie Oseguera Anguiano	hija	30 de enero de 2023	para solventar los gastos generados por los honorarios médicos, hospitalarios y cirugía de apendicetomía en fase III y peritonitis localizada	\$48,569.98	\$5,000.00

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, de fecha 07 de febrero del año 2023



RESIDENCIA MUNICIPAL  
Unzueta, Ciego de Avila, Cuba

M-221	a la ciudadana	Margarita Guzmán Rodríguez	para solventar los gastos generados por la compra de medicamento Glimetal 2/1000 mg 30 tab, debido a diabetes tipo 2	\$2,048.00	01 de febrero de 2023		para solventar los gastos generados por la compra de medicamento Glimetal 2/1000 mg 30 tab, debido a diabetes tipo 2	\$2,048.00	M-221 a ciudadana
M-223	al ciudadano	Iván Martínez Cornejo	para solventar los gastos generados por los gastos médicos y hospitalarios, debido a una intoxicación por benzodiacepina, además de presentar glomeruloesclerosis focal y segmentaria etapa 1	\$9,792.00	01 de febrero de 2023	esposa	para solventar los gastos generados por la compra de medicamentos atemperador sol ped y lexapro tabs 10 mg, para tratamiento debido a trastorno del espectro autista (TEA)	\$5,000.00	M-223 a ciudadana
M-224	a la ciudadana	Ana Mónica Jiménez Zavala	para solventar los gastos generados por los gastos médicos y honorarios de la luxación de hombro izquierdo	\$2,476.00	01 de febrero de 2023	hijo	para solventar los gastos generados por los gastos médicos y honorarios de la luxación de hombro izquierdo	\$2,476.00	M-224 a ciudadana
M-225	al ciudadano	Raúl Hernández Calderón	para solventar los gastos generados por la compra de medicamentos lactulosa 25 ml, vivitar tabs, miccil cpr y skudexa 75 mg	\$8,550.00	02 de febrero de 2023	madre	para solventar los gastos generados por la compra de medicamento myosoline tabletas, de 250 mg., y 10 paquetes de pañales de pañales de adulto, así mismo, considerando la discapacidad de su sobrino, productos de	\$4,225.00	M-225 a ciudadana
M-226	a la ciudadana	Abigail Álvarez Alcántara	para solventar los gastos generados por la compra de medicamento myosoline tabletas, de 250 mg., y 10 paquetes de pañales de pañales de adulto, así mismo, considerando la discapacidad de su sobrino, productos de	\$2,951.70	02 de febrero de 2023	misma persona	para solventar los gastos generados por la compra de medicamento myosoline tabletas, de 250 mg., y 10 paquetes de pañales de pañales de adulto, así mismo, considerando la discapacidad de su sobrino, productos de	\$2,951.70	M-226 a ciudadana
M-227	a la ciudadana	Ma Soledad Guzmán Santoyo	para solventar los gastos generados por la compra de medicamento myosoline tabletas, de 250 mg., y 10 paquetes de pañales de pañales de adulto, así mismo, considerando la discapacidad de su sobrino, productos de	\$4,000.00	03 de febrero de 2023	sobrino	para solventar los gastos generados por la compra de medicamento myosoline tabletas, de 250 mg., y 10 paquetes de pañales de pañales de adulto, así mismo, considerando la discapacidad de su sobrino, productos de	\$4,000.00	M-227 a ciudadana

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, de fecha 07 de febrero del año 2023



M-228	a la ciudadana	Rita Rodríguez Guzmán	misma persona		03 de febrero de 2023	para solventar los gastos generados por la endoscopia digestiva realizada, debido a pangastropatía crónica	\$5,500.00	\$5,500.00
M-229	al ciudadano	Moisés Ortega Leal	Allison Michelle Ortega Guzmán	hija	07 de febrero de 2023	para solventar los gastos de medicamento favor tab 5 mg, debido a inflamación en el riñón, problemas en la vejiga e infección en las vías urinarias	\$5,237.01	\$5,237.00
BC-50	a la ciudadana	Elvira Romero Baeza	Cintya Estefanía Rodríguez Romero	hija	03 de febrero de 2023	para solventar los gastos mensuales de las bolsas de colostomía del mes de enero y febrero	\$2,638.00	\$2,638.00
BC-51	a la ciudadana	Miriam Anguiano Ayala	misma persona		03 de febrero de 2023	para solventar los gastos mensuales de las bolsas de colostomía del mes de enero y febrero	\$3,678.00	\$3,400.00
BC-52	al ciudadano	Juventino Vega Villagómez	misma persona		03 de febrero de 2023	para solventar los gastos mensuales de las bolsas de colostomía del mes de enero y febrero	\$1,560.20	\$1,560.00
BC-53	al ciudadano	Baltazar Pérez Sánchez	misma persona		07 de febrero de 2023	para solventar los gastos mensuales de las bolsas de colostomía del mes de enero y febrero	\$3,000.00	\$3,000.00
ES-15	a la ciudadana	Brisa Mar Rocha Oregel	Lucila Oregel Cervantes	madre	07 de febrero de 2023	para solventar los gastos consistentes de la estancia residencia para ancianos Santo Rosario en la que mi madre se encuentra en tratamiento por su padecimiento de esquizofrenia paranoide	\$13,000.00	\$13,000.00

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, de fecha 07 de febrero del año 2023

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Uruapan, Gto.

								del mes de enero y febrero		
FU-131	al ciudadano	Guillermo Nava Cerrato	Margarita Herrera Martínez	esposa	25 de enero de 2023	para solventar gastos funerarios por fallecimiento	\$16,000.00	\$5,000.00		
FU-132	al ciudadano	Arnulfo Alcantar Zavala	Modesto Alcantar Alcantar	padre	26 de enero de 2023	para solventar gastos funerarios por fallecimiento	\$18,000.00	\$5,000.00		
FU-133	a la ciudadana	Eva Alcantar Malagón	Agustín Villagómez Ibarra	esposo	31 de enero de 2023	para solventar gastos funerarios por fallecimiento	\$10,900.00	\$5,000.00		
FU-134	a la ciudadana	Juana Meza Morales	Bacilio Meza González	padre	01 de febrero de 2023	para solventar gastos funerarios por fallecimiento	\$15,000.00	\$5,000.00		
FU-135	a la ciudadana	Ma. de Jesús Rivera Santano	Emmanuel Santoyo Rivera	hijo	02 de febrero de 2023	para solventar gastos funerarios por fallecimiento	\$18,757.00	\$4,300.00		
FU-136	a la ciudadana	Maricela Pantoja Martínez	Diego López Pantoja	hijo	02 de febrero de 2023	para solventar gastos funerarios por fallecimiento	\$19,900.00	\$3,000.00		
FU-137	a la ciudadana	Catalina Estrada García	Paola Guerrero Estrada	hija	02 de febrero de 2023	para solventar gastos funerarios por fallecimiento	\$35,800.00	\$5,000.00		
FU-138	a la ciudadana	Rita Hernández Moreno	Baltazar Gaytán Alcantar	esposo	02 de febrero de 2023	para solventar gastos funerarios por fallecimiento	\$33,196.00	\$4,300.00		

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, de fecha 07 de febrero del año 2023



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Urubandé, Cota.

FU-139	a la ciudadana	Ma Guadalupe Pizano Sánchez	para solventar gastos funerarios por fallecimiento	Rafael Pizano Díaz	padre	03 de febrero de 2023	para solventar gastos funerarios por fallecimiento	\$23,000.00	\$5,000.00
FU-140	al ciudadano	Juan José Álvarez Gómez	para solventar gastos funerarios por fallecimiento	Miguel Ángel Álvarez	hermano	03 de febrero de 2023	para solventar gastos funerarios por fallecimiento	\$11,650.00	\$5,000.00
FU-141	a la ciudadana	Patricia Camacho Lemus	para solventar gastos funerarios por fallecimiento	Juliana Camacho Lemus	hermana	07 de febrero de 2023	para solventar gastos funerarios por fallecimiento	\$10,750.00	\$5,000.00
T-68	a la Capturista de la Dirección de Tránsito y Transporte	Jenifer Montaña Zavala	para cubrir los gastos de honorarios y gastos médicos por concepto de cirugía de cesárea por el nacimiento de su hija	misma persona		26 de enero de 2023	para cubrir los gastos generados por concepto de cirugía por apendicitis complicada con peritonitis resección ileo terminal y ciego	\$25,744.10	\$12,872.00
T-69	al Primer Oficial de la Dirección de Tránsito y Transporte	José Luis Cisneros Alcantar	para cubrir los gastos generados por gastos médicos, honorarios, servicios de laboratorio, materiales de curación y estudios, debido al sangrado TD bajo secundario a diverticulosis hemicolectomía derecha. Además de otros gastos médicos y hospitalarios generados a causa de una cirugía general posoperatorio mediato de resección intestinal/ileostomía/obstrucción intestinal parcial y	misma persona		27 de enero de 2023	para cubrir los gastos generados por gastos médicos, honorarios, servicios de laboratorio, materiales de curación y estudios, debido al sangrado TD bajo secundario a diverticulosis hemicolectomía derecha. Además de otros gastos médicos y hospitalarios generados a causa de una cirugía general posoperatorio mediato de resección intestinal/ileostomía/obstrucción intestinal parcial y	\$117,500.00	\$58,750.00
T-70	al Auxiliar General de la Tesorería Municipal	Juan Diego Iván Cisneros Ruiz	para solventar gastos funerarios por fallecimiento	Alfredo Cisneros Bedolla	padre	02 de febrero de 2023	para solventar gastos funerarios por fallecimiento	\$168,496.82	\$28,000.00

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, de fecha 07 de febrero del año 2023

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Liangato, Oax.

T-71	al Policía Tercero de la Dirección de Seguridad Pública	Luis Alberto Soto Patiño	misma persona	02 de febrero de 2023	para solventar los gastos generados por concepto de gastos médicos y hospitalarios por la endoscopia, debido a gastritis crónica agudiza	\$14,329.60	\$7,164.00
T-72	al Chofer de Casa de la Cultura	Luis Guzmán Vargas	madre	03 de febrero de 2023	para solventar los gastos honorarios médicos, hospitalización, consultas médicas, estudios y medicamentos, debido a diagnósticos de hipotiroidismo, osteoartritis, diabetes, hiperuricemia y h. pylori, con múltiples patologías, con síndrome de fragilidad y por lo tanto se recomendó consultas con revisiones periódicas	\$19,455.59	\$9,727.00
T-73	a la Biblioteca encargada de la B.P.M. de Casa de la Cultura	Yanet Yareli Cortés Gutiérrez	misma persona	03 de febrero de 2023	para solventar los gastos generados por procedimiento quirúrgico crosslinking, para fortalecer la córnea y evitar, retrasar o reducir su deformación progresiva, así como medicamento lubricante de vista	\$28,467.26	\$14,233.00
T-74	al Auxiliar administrativo de Casa de la Cultura	Isaac Reyes Chávez	esposa	03 de febrero de 2023	para cubrir los gastos de honorarios y gastos médicos por concepto de cirugía de cesárea por el nacimiento de su hija	\$32,999.00	\$16,499.00

*[Handwritten signature]*

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, de fecha 07 de febrero del año 2023

*[Handwritten signature]*



PRESEDENCIA MUNICIPAL  
Uriangato, Gto.

La presente Comisión de Salud Pública, pone a consideración de este Honorable Ayuntamiento 2021-2024, las propuestas aquí tomadas, para su valoración y autorización mediante los acuerdos correspondientes a cada una de las solicitudes de apoyo presentadas por los ciudadanos/as del municipio, trabajadores de la administración pública municipal y de integrante del Ayuntamiento, manifestando que en caso de ser aprobados dichos apoyos, cada uno de los solicitantes deberá comprobar ante la tesorería municipal, la documentación que sea requerida para otorgar el apoyo, incluyendo primordialmente las facturas a nombre del municipio de Uriangato, Guanajuato.

**Las anteriores determinaciones de apoyos, fueron analizadas en apego a lo establecido por los artículos 33, 75, 76, 77, 78 y 79 de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Municipio de Uriangato, Guanajuato.**

Por otra parte, hacemos de conocimiento a este H. Ayuntamiento que, en esta ocasión, la cantidad monetaria total de los apoyos para Ciudadanos asciende a la suma de **\$159,016.50 (Ciento cincuenta y nueve mil dieciséis pesos 50/100 M.N.), recurso que será con cargo a la partida 4410, del programa E002 del presupuesto de Regidores Municipales.**

Por otra parte, hacemos de conocimiento a este H. Ayuntamiento que, en esta ocasión, la cantidad monetaria total de los apoyos para gastos funerarios fue por la cantidad **\$56,100.00 (Cincuenta y seis mil cien pesos 00/100 M.N.), recurso que será tomado de la partida 4411, Programa E002, del presupuesto de Regidores Municipales.**

Por lo que corresponde a los apoyos relacionados con los Trabajadores de la Administración Pública, se hace de su conocimiento que en esta ocasión la cantidad monetaria total asciende a la suma de **\$106,786.00 (Ciento seis mil setecientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.), recurso que será tomado de las partidas 3390 y 2530 según corresponda el apoyo, Fondo 1523811100, Programa M0002, del presupuesto de la Dirección de Servicios Administrativos.** Además de los apoyos presentados por los trabajadores de la dependencia paramunicipal Casa de la Cultura, se hace del conocimiento que asciende a la suma de **\$40,459.00 (Cuarenta mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.), recurso que será con cargo a las partidas 3390 y 2530 según corresponda el apoyo, Fondo 1123110100, Programa M0001, del presupuesto de Casa de la Cultura.**

**Lo anterior hace una suma por la cantidad de \$357,861.50 (Trescientos cincuenta y siete mil ochocientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.), otorgando apoyos para 50 personas,** así mismo informamos que los datos recabados en el presente Dictamen de las personas solicitantes, son exclusivamente para el beneficio que se pretendió como tramite del apoyo requerido, informando que por tal motivo los datos personales No deberán ser difundidos, lo anterior de Acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales.

Sin más por el momento nos despedimos de ustedes agradeciendo, su atención.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Uriangato, Gto.

**A T E N T A M E N T E:**  
Uriangato, Gto. 07 de febrero del año 2023  
**Comisión De Salud Pública**

**LIC. MIGUEL DOMINGUEZ MORENO**  
Presidente

**C. ROSA MORALES REYES**  
Secretaria

**PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DIAZ**  
Vocal 2

**C.P. ROGELIO GOMEZ RAMIREZ**  
Vocal 3